

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 959**

21 Número de solicitud: 201630092

51 Int. Cl.:

**B63C 9/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**27.01.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**18.02.2016**

71 Solicitantes:

**CAMPAGNOLO ARIAS, Daniel Hugo (100.0%)  
C/ Julio Caro Baroja, 78-1-2  
28055 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**CAMPAGNOLO ARIAS, Daniel Hugo**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis**

54 Título: **BAÑADOR QUE EVITA EL AHOGAMIENTO**

**ES 1 150 959 U**

## DESCRIPCIÓN

### BAÑADOR QUE EVITA EL AHOGAMIENTO

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un bañador que evita el ahogamiento de la persona que lo lleva al quedar en posición de cúbito supino independientemente de la forma en la que haya caído al agua o haya tenido cualquier tipo de percance que le impida moverse por sus propios medios.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del mismo de manera que cumple una doble funcionalidad, por un lado, es una prenda para el baño y por otro lado, cuenta con los medios necesarios para evitar que una persona que lo lleva evite su ahogamiento, dejando en todo momento la cabeza fuera del agua, y quedando en una posición de seguridad de cúbito supino.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del doble ámbito, de los bañadores, por un lado, y de los medios para mantenerse a flote por otro lado.

20

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica son de sobra conocidos los corchos y flotadores. Los flotadores, particularmente los que presentan forma de anilla, presentan el peligro, especialmente para los niños más pequeños, de carecer de medio alguno de fijación cuerpo, con el consiguiente riesgo para los niños, o las personas en general que necesitan de este tipo de medios de flotación.

Por otro lado, en los medios convencionales que proporcionan otros sistemas flotadores puede ocurrir que la postura en la caída derive en que la persona en el agua quede con parte inferior del cuerpo hacia arriba y la cabeza totalmente sumergida en el agua o boca abajo, incluso en situaciones de emergencia en el que la persona que cae al agua pierde el conocimiento o las facultades locomotoras para conseguir darse la vuelta, derivando en situaciones claramente de riesgo para la persona portadora de dichos medios convencionales de flotación.

35

Además dichos medios para mantenerse a flote no sirven como prenda para el baño.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un conjunto que cumpla con la doble finalidad, de servir, por un lado mantener a flote a una persona, asegurando que la cabeza quede por encima del nivel del agua, en posición de seguridad decúbito supino y estable, independientemente de la forma y estado en que haya caído al agua, y, por otro lado, servir como prenda de baño, que además protege de los rayos solares, desarrollando un bañador como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

5  
10

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un bañador que evita el ahogamiento, que presenta una forma de traje baño completo que cubre torso y parte de las piernas presentando en su parte frontal un primer flotador de celda cerrada, mientras que en su parte posterior en la zona superior, un segundo flotador de celda cerrada que finaliza bajo la base de la cabeza cubriendo en su parte posterior la nuca.

15

Además, cuenta con un tercer flotador, en este caso de celda abierta que absorbe agua.

20

Este tercer flotador de celda abierta al absorber agua hace de contrapeso del conjunto produciendo la basculación del cuerpo o giro total de 180° grados respecto del segundo flotador de celda cerrada, asegurando la disposición de cúbito supino estable y de autonomía del cuerpo con el.

25

Los flotadores bien pueden formar parte integral del propio bañador o bien queda adosados y fijados mediante velcros ® o medios similares que permiten su montaje y posterior retirada de un modo sencillo para posterior uso del bañador sin necesidad de flotadores.

30

El bañador, además y de manera complementaria, puede contar con una etiqueta identificativa con datos de contacto de las personas responsables del menor que utiliza el bañador.

35

También, es posible que cuente con una alarma que en caso de caída al agua del usuario y ante el contacto de la alarma con el agua, se produce una activación y transmisión de señal de aviso de manera inalámbrica a un dispositivo electrónico, como por ejemplo un teléfono

móvil.

Por lo tanto, gracias a las características descritas se consigue que la persona portadora del bañador anti ahogamiento quede en posición de cúbito supino segura con las fosas nasales y la cabeza fuera del agua. Siendo imposible el vuelco de la misma independientemente de la forma o posición en que caiga al agua, lo que supone una posición cómoda y segura, esto se debe al contrapeso que realiza el tercer flotador, o flotador de celda abierta.

Incluso en el caso de que el usuario realice una maniobra que le pudiera dejar boca abajo el contrapeso que realiza el tercer flotador provoca que gire 180 grados el cuerpo hacia la superficie quedando en posición de cubito supino en posición estable y de autonomía.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiendo el experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

#### EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30

En la figura 1, podemos observar una vista lateral de una persona portando el bañador objeto de la invención.

En la figura 2, podemos observar una vista frontal del conjunto del bañador.

35

En la figura 3 se muestra una posición de cúbito supino del portador del bañador.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5

En la figura 1 podemos observar cómo el bañador objeto de la invención comprende un primer flotador (1) de celda cerrada dispuesto en la parte frontal del bañador; un segundo flotador (2), también de celda cerrada, que está dispuesto en la parte posterior del cuello sobre la base de la nuca; también, cuenta con un tercer flotador (3), en este caso de celda abierta porque absorbe el agua, haciendo este tercer flotador que el conjunto del cuerpo bascule por efecto de los otros dos flotadores (1) y (2), quedando con la cabeza por encima de la superficie del agua, quedando dicho tercer flotador (3) bajo el segundo flotador (2) en la zona de la espalda y opuesto al primer flotador (1) de manera que permita que el cuerpo bascule o gire 180° grados.

15

En la figura 2 podemos observar la forma preferente que presente el bañador a modo de "body" o traje de cuerpo completo, que presenta una cremallera (6) de cierre de seguridad, para evitar apertura y pérdida del bañador de forma indebida, también, cuenta con una etiqueta (4) con datos personales y una alarma (5), que al entrar en contacto con el agua, transmite una señal de manera inalámbrica a un dispositivo avisador, por ejemplo un teléfono móvil.

20

En la figura 3 se muestra un portador del bañador objeto de la invención en posición de cúbito supino, posición en la que quedaría incluso en el caso de que el usuario realice una maniobra que le pudiera dejar boca abajo, ya que el tercer flotador (3) haría la acción de contrapeso obligándole a girar 180°, hasta que la cabeza quede emergente por encima del agua y el usuario en posición de cúbito supino, quedando la cabeza por encima del nivel agua por acción del segundo flotador (2) y el primer flotador (1) permitiría mantenerse a flote.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

35

## REIVINDICACIONES

- 5 1.- Bañador que evita el ahogamiento, caracterizado porque presenta una forma de traje baño que cubre gran parte del cuerpo, contando en su parte frontal con un primer flotador (1) de celda cerrada, mientras que en su parte posterior en la zona superior, con un segundo flotador (2) de celda cerrada que finaliza bajo la base de la cabeza cubriendo en su parte posterior la nuca, además, cuenta con un tercer flotador (3), de celda abierta que absorbe agua, quedando dicho tercer flotador (3) bajo el segundo flotador (2) en la zona de la espalda y opuesto al primer flotador (1).
- 10
- 2.- Bañador que evita el ahogamiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque el bañador presenta una cremallera (6) de cierre de seguridad,
- 15 3.- Bañador que evita el ahogamiento, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el bañador cuenta con una etiqueta (4) con datos personales.
- 4.- Bañador que evita el ahogamiento, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el bañador cuenta con una alarma (5), que al entrar en contacto con el agua, transmite una señal de manera inalámbrica a un dispositivo avisador.
- 20 5.- Bañador que evita el ahogamiento, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el bañador cubre torso y parte de las piernas.

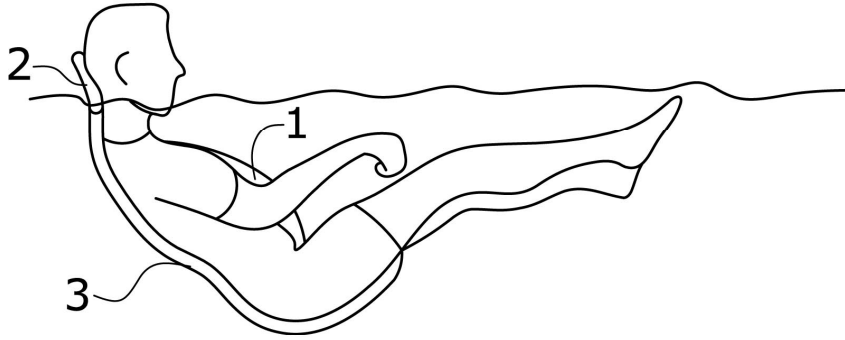


FIG. 1

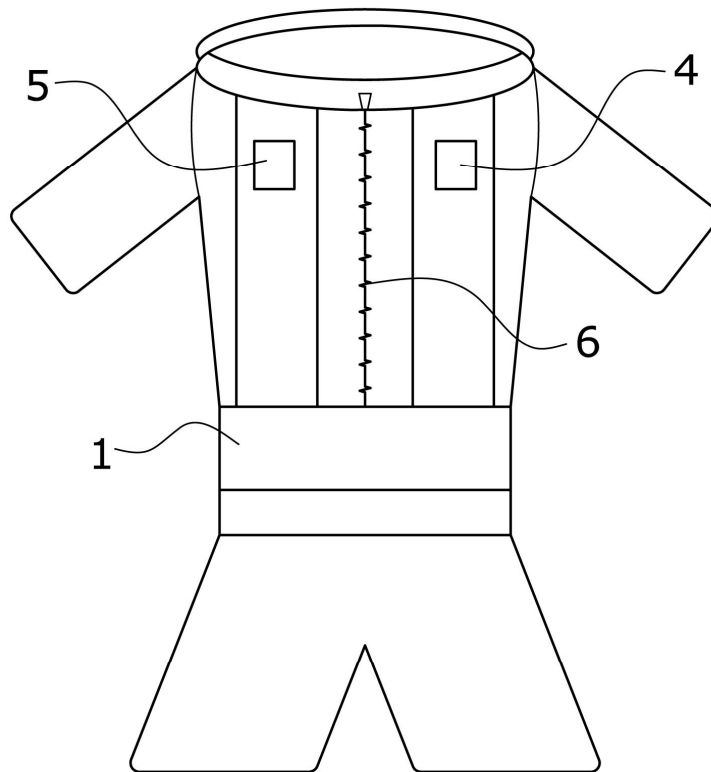


FIG. 2

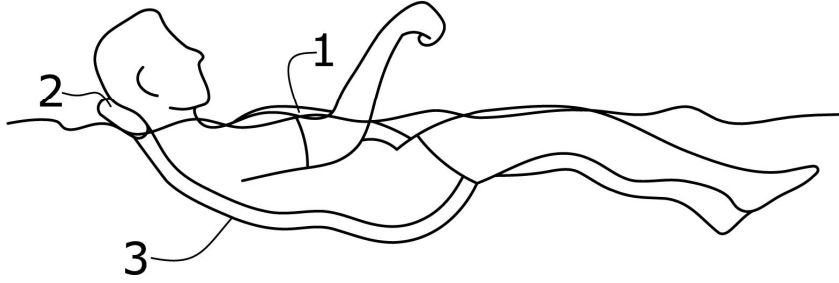


FIG.3